

**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

Y PASAJES:

000220

**POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.**

HAGO CONSTAR QUE EL C.

ENRIQUE ADRIAN GOMEZ CETINA

LABORO EN ESTA CIUDAD DE:

SAN FELIPE, OTHON P. BLANCO, PUERTO ARTURO Y
CANDELARIA.

LOS DÍAS:

DE 13 AL 14 FEBRERO DEL AÑO 2019

QUINTANA ROO
2014 - 2022

MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES

JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3
CENTRO DE SALUD
RURAL
SAN FELIPE I
QRSSA001365
PROSPERA
PROGRAMA
DE INCLUSIÓN SOCIAL

NOMBRE Y FIRMA

SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

**EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.**

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

DRA. DENISE SOTO MARTINEZ.

NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3

SELLO

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.

Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <http://qroo.gob.mx/sesa/aviso-de-privacidad>.

2237

SALUD

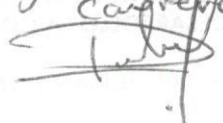


 JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3
CENTRO DE SALUD RURAL
CANDELARIA
 QRSSA001242
PROSPERA
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Arzol Es Arxello Chun




 JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3
CENTRO DE SALUD RURAL
PUERTO ARTURO
 QRSSA001341
PROSPERA
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Niza Bolett Martínez
 Carguera




 JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3
CENTRO DE SALUD RURAL
OTHÓN P. BLANCO
 QRSSA001254
PROSPERA
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Dra. Aguilón Melcy Evelyn